

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2025-26

DEPARTAMENTO	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
CURSO/MODALIDAD	1º CFGS AUTOMOCIÓN

MATERIA

DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GS)

PROFESORADO

JUAN MANUEL CORRAL MALDONADO

1. Criterios de evaluación

La Resolución de 26 de Junio de 2024, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y funcionamiento del curso 2025/2026 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece, en el Anexo I, que los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación para el Módulo de digitalización aplicada a los sectores productivos (GS) son los siguientes:

RA	CE
R.A. 1 Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.	a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización. b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas. c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT. d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT. e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio. f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT. g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo
R.A. 2 Caracteriza las tecnologías	a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales. b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de

<p>habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.</p>	<p>productos y servicios.</p> <p>c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.</p> <p>d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.</p> <p>e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.</p> <p>f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.</p> <p>g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.</p>
<p>R.A. 3</p> <p>Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.</p>	<p>a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.</p> <p>b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).</p> <p>c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.</p> <p>d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.</p> <p>e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados</p>
<p>R.A. 4</p> <p>Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.</p>	<p>a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.</p> <p>b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.</p> <p>d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.</p> <p>e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.</p> <p>f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título</p>
<p>R.A. 5</p> <p>Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.</p>	<p>a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.</p> <p>b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.</p> <p>c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.</p> <p>d) Se han descrito las características que definen Big Data.</p> <p>e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.</p> <p>f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.</p> <p>g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.</p> <p>h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.</p>

	i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos
R.A. 6 Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.	a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa. b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones. c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas. d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están. e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa. f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías. g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas. h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis. i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros. j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia. k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.

2. Criterios de promoción y titulación

Se seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:

- PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA:

[PLAN DE CENTRO 2025-26.pdf](#)

FORMACIÓN PROFESIONAL:

- ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 18-09-2025)

3. Herramientas / Instrumentos de evaluación

En cuanto a cómo evaluaremos, se realizará una evaluación individualizada, cualitativa y orientadora, de acuerdo a los siguientes instrumentos de evaluación. Estos instrumentos permitirán comprobar el nivel de adquisición de los contenidos por parte del alumnado y se calificarán de 0 a 10. De igual modo, y atendiendo a la Normativa, la evaluación de los Resultados de Aprendizaje deberán realizarse de forma diferenciada, debiendo superar el alumnado todos los

Actividades

A lo largo del curso se propondrán distintas tareas y actividades de consolidación, ampliación y refuerzo. Las actividades que tengan fecha de entrega establecida se presentarán en la fecha indicada. En caso de no ser así, la prueba se calificará con cero, salvo que el retraso esté debidamente justificado, en cuyo caso se dará hasta una semana más de plazo para su realización.

Pruebas objetivas (trabajos y exámenes):

En este apartado se incluyen las actividades, trabajos, así como las pruebas escritas realizadas (exámenes), que podrán ser preguntas tipo test, cuestiones teórico-prácticas y exposiciones orales.

Si un alumno/a no se presentase a una prueba escrita programada se calificará con un 0 y sólo se repetirá, previo acuerdo con el profesor/a, en los 7 días siguientes, si se demuestra que la causa de la falta está debidamente justificada mediante justificante oficial, para ese día y tramo horario concreto. De no poder repetirse la prueba en ese plazo, se propondrá su realización a la finalización del trimestre. En caso de no presentar justificante oficial, la prueba no se repetirá, con la consiguiente calificación en el mismo de 0 puntos.

Si durante el desarrollo de una prueba de evaluación, ya sea escrita u oral, se detectan conductas negativas y/o contrarias al normal desarrollo de la prueba, así como la intención o el hecho in situ o posterior de que un alumno o alumna está copiando o ha copiado, la posesión y/ o uso no autorizado de un dispositivo móvil, pinganillos u otros dispositivos electrónicos, el alumno/a perderá su derecho a la realización de dicho examen, con la consiguiente calificación en el mismo de 0 puntos.